

**SEGURTASUN SAILA**

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Kudeaketa Ekonomikoaren eta
Baliabide Orokorrren Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Gestión Económica y
Recursos Generales

REF^a: EJ/03-148**BASES TÉCNICAS****PAPEL RECICLADO OFICINA****INDICE**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- PRESENTACIÓN**
- 5.- CERTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN LICITACIÓN**
- 6.- MUESTRAS**

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	14.11.13	Edición Inicial
1	22.01.18	Revisión General
2	05.03.2021	Revisión General
3	20.07.2022	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es el definir las características que debe cumplir el papel reciclado de uso habitual para las fotocopiadoras e impresoras dependientes del Departamento de Seguridad.

2.- CARACTERÍSTICAS

Se requerirá un tipo de papel que, por su composición, afecte mínimamente a los componentes de una máquina de reproducción o/y impresión, y con el que se obtenga una buena calidad de impresión. En general el papel estará exento de rebabas en sus cuatro lados.

Las características ambientales que participen en la fabricación del papel no deben ir en detrimento de los aspectos técnicos para que el papel sea adecuado al uso requerido.

Se suministrará de acuerdo a las siguientes versiones y formatos:

<u>Versión</u>	<u>Formato</u>
PAPEL RECICLADO ISO70	DIN A4 de 80 g/m ²
PAPEL RECICLADO ISO70	DIN A3 de 80 g/m ²
PAPEL RECICLADO ISO90	DIN A4 de 80 g/m ²
PAPEL RECICLADO ISO90	DIN A3 de 80 g/m ²

3.- ESPECIFICACIONES

Los papeles reciclados cumplirán las siguientes especificaciones :

CARACTERISTICA	VALOR PAPEL ISO70	VALOR PAPEL ISO90
Gramaje	80 ± 4 g/m ²	80 ± 4 g/m ²
PH	Mínimo 7,0	Mínimo 7,0
Blancura ISO 2470	Mínimo 65 %	Mínimo 85 %
Opacidad ISO 2471	Mínimo 90%	Mínimo 90%

Además de lo indicado, el papel reciclado cumplirá en todos los casos lo siguiente:

- Contenido del 100% de fibras recuperadas con un mínimo del 65% de fibras de postconsumo.
- El proceso de blanqueo se efectuará con procesos totalmente libres de cloro (TCF).
- Durabilidad superior a 100 años conforme a las normas ISO 5630-1:1991, DIN 6738:1999 o equivalente.
- Requisitos de idoneidad técnica para impresión y fotocopiado, según norma EN 12281:2003 o equivalente.

4.- PRESENTACIÓN

La presentación en el suministro del papel será en todos los casos en cajas de cartón con 5 paquetes de 500 hojas c/u.

Las cajas de cartón se presentarán en palets que irán flejados para evitar que les afecte la humedad y para protección del papel en general.

El material empleado tanto para las cajas de cartón de 5 paquetes, como para los papeles que envuelven dichos paquetes, deberá ser 100% reciclado, estando debidamente acreditado mediante declaración del licitador o fabricante del embalaje.

5.- CERTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN LICITACIÓN

El papel que se presente, se ajustará y cumplirá como mínimo las exigencias del presente Pliego de Bases Técnicas, por lo que las empresas licitadoras deberán presentar los siguientes certificados y/o documentación en licitación.:

- Certificado del “Ángel Azul” (*Der Blaue Engel*), o equivalente, el cual deberá estar en vigor en el momento de la presentación.
- Certificaciones, fichas técnicas y/o declaraciones de los fabricantes de los papeles ofertados donde se refleje el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el apartado 3.
- Declaración del licitador o fabricante del embalaje acreditando que el embalaje de paquetes y cajas de cartón son 100% reciclado, de acuerdo a lo indicado en el apartado 4.

6.- MUESTRAS

Se deberán presentar las siguientes muestras identificadas indicando en su embalaje de que artículo se trata, así como el número de expediente a que se refieren :

- Un paquete de 500 hojas de papel reciclado ISO70DIN A4 de 80 g/m²
- Un paquete de 500 hojas de papel reciclado ISO90DIN A4 de 80 g/m²